DICTAMEN UOC Nº 16/ 2017

Visto el la Resolución DNCP Nº 2.238/14 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la Modalidad de Contrato Abierto de los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley Nº 2051/03, y se derogan las Resoluciones DNCP Nº 597/09 y Nº 806/09 y lo expuesto en su artículo 7 que establece que "*en todos los casos, la comunicación de los llamados a contratación en los que la convocante adopte la modalidad de contrato abierto, deberá acompañar la debida fundamentación de la aplicación de dicha modalidad contractual expedida por el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones*".

El pedido de utilización de la modalidad de Contrato Abierto surge a que la utilización de los lavados y duchas para vehículos están directamente relacionadas a los eventos que puedan surgir durante la utilización normal de los móviles del CAH, además se debe considerar la necesidad de contar con vehículos limpios a fin de que el funcionario se sienta a gusto en el momento de la utilización de los mismos, considerando que los vehículos en un 80% se encuentran prestando servicio en el interior del país, exponiéndose a polvo y barro.

Por todo lo expuesto es casi imposible cuantificar las veces que se estaría utilizando el servicio considerando que la institución cuenta con más de 100 vehículos en su parque automotor.

Que también es imperioso observar que con la utilización de un contrato abierto en la contratación de servicios, y con la buena previsión de uso, se estaría ahorrando al Estado Paraguayo innecesarias gastos, considerando que se utilizara por cada evento de que requiera de los mismos

A todo lo expuesto expresamos que el presente pedido de utilización de Contrato Abierto esta debidamente justificado en cumplimiento al art. 7 de la Resolución DNCP Nº 2.238/14 "de suma importancia para el cumplimiento de las metas Institucionales y la buena utilización de los Recursos del Estado.

Asunción, 24 de octubre de 2017.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
DPTO. DE CONTRATACIONES
Asunción

Enrique A. Fernández G.
Jefe Coordinación de Procesos de Contratación
Crédito Agrícola de Habilitación